

CORRESPONDENCIA 24 DE MARZO DE 2026.

1. Oficio sin número que dirige Emilio González Cortes, Presidente Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, a través del cual solicita a este Congreso copia certificada Expediente Parlamentario LXIV 065/2023.
2. Oficio número PMC/0073/2026, que envía Román Montiel Santiago, Presidente Municipal de Cuaxomulco, a través del cual informa a este Congreso que el C. Eladio Romero Bautista, Presidente de Comunidad de Zacamolpa, ha solicitado licencia para separarse del cargo, misma que fue autorizada por el Cabildo; asimismo, informa que el C. David Corona González, asumirá las funciones de Presidente de Comunidad, en su carácter de suplente.
3. Oficio número OFICIO/PRES/283/03/26, que dirige la Ing. Gudelia Palma Corona, Presidenta Municipal de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, a través del cual informa a este Congreso que el C.P. José Luis Xochipa Águila, asumirá las funciones correspondientes al cargo de Tesorero.
4. Copia del oficio MSJT/SM/011/2026, que dirige Ezequiel Sanluis Vázquez, Síndico del Municipio de San José Teacalco, a la C. Griselda Aguilar Macias, Presidenta Municipal, mediante el cual le solicita se incluya en la próxima sesión de cabildo la modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, para la creación de partida presupuestal que contemple la contratación de los servicios para la ejecución de un estudio geohidrológico, geológico y geofísico, para la perforación de un pozo de agua potable.

5. Oficio 100/2026-EJE, que envía la Lic. Itzel Palacios Castillo, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, mediante el cual se requiere y vincula a este Congreso para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales en materia presupuestaria y de control hacendario, analice y determine lo conducente respecto de la autorización de ampliaciones presupuestales, adecuaciones al presupuesto o, en su caso, la autorización para la contratación de empréstitos o mecanismos de financiamiento, que permitan al organismo demandado cubrir las obligaciones derivadas del laudo.

6. Oficio número DGPL-2P2A.-2706.28, que dirige la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los treinta y dos Congresos de las Entidades Federativas para que informen a esa Soberanía, sobre los avances y resultados alcanzados, a fin de dar seguimiento al cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en materia de igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.